



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

Estado Electrónico (Ley 1564/2012) N° 078

Fecha: 10/11/2017

No	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	PROVIDENCIA	FECHA
1	85001-31-03-003-2017-00077-00	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	MARCELA MEDINA NIÑO Y OTROS	SERVIDUMBRE ELÉCTRICA	NIEGA NULIDAD E IMPONE SANCIÓN	10/11/2017
2	85001-31-03-003-2017-00077-00	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	MARCELA MEDINA NIÑO Y OTROS	SERVIDUMBRE ELÉCTRICA	RESUELVE REPOSICIÓN, CONCEDE RECURSO DE QUEJA Y FIJA FECHA	10/11/2017
3	85001-31-03-003-2016-00378-00	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO CUEVAS CAMARGO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	DEJA SIN VALOR NI EFECTO Y RECHAZA SOLICITUD	10/11/2017
4	85001-31-03-003-2016-00449-00	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	MARIO CUEVAS CAMACHO Y BLANCA NIEVES CAMACHO	EJECUTIVO	NIEGA SOLICITUD	10/11/2017
5	85001-31-03-003-2016-00509-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DANILO BERNAL GUTIERREZ	EJECUTIVO	NO ATIENDE SOLICITUD Y NIEGA NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE	10/11/2017
6	85001-31-03-003-2016-00271-00	BANCO PICHINCHA S.A.	MARIO CUEVAS CAMACHO	EJECUTIVO	NIEGA SOLICITUD	10/11/2017
7	85001-31-03-003-2016-00271-00	BANCO PICHINCHA S.A.	MARIO CUEVAS CAMACHO	EJECUTIVO	DEJA SIN VALOR NI EFECTO	10/11/2017

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.
CGP. ART. 295

CARLOS BLADIMIR ROMERO CAYACHOA
Secretario Ad-hoc